



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 06 ENERO 26 DE 2024

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2013-00076-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS SUBROGATARIO: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CESIONARIO: GRUPO CONSULTOR ANDINO.SA	ANDRES FERNANDO MONTES COLLAZOS	MEDIDAS	22/1/2024	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2018-00134-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	CESIONARIO REINTEGRA SAS	MEDIDA NIEGA REQUERIR PARTE	22/1/2024	
76-109-40-03-007-2019-00239-00	PERTENENCIA	LUIS ARMANDO ROSERO BONILLA Y OTR	CLAUDIA MARIA ROSETO RESTREPO	CONROL LEGALIDAD	22/1/2024	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co